

REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO — CLUB VIGO VOLEIBOL

0. Introducción

Revisión 4: 31/08/2026

Este Reglamento establece las normas de convivencia, organización, conducta e imagen del Club Vigo Voleibol (en adelante, *el Club*). Su cumplimiento es obligatorio para todos los miembros del Club, y, en particular, para **Directiva, Dirección Deportiva, entrenadores/as, jugadores/as y familias/tutores**.

Su finalidad es garantizar:

- Un entorno seguro, respetuoso y formativo.
- Una representación adecuada del Club en todas las actividades.
- El correcto funcionamiento deportivo y disciplinario de todos los equipos.

1. Principios y valores del Club

- **Respeto absoluto** entre todos los miembros del Club.
- **Juego limpio** dentro y fuera de la pista.
- **Seguridad física y emocional** como prioridad.
- **Responsabilidad personal** con el material, instalaciones y propiedad privada de terceros.
- **Igualdad y no discriminación** por motivos de sexo, raza, identidad u orientación.
- **Compromiso e implicación** con el crecimiento del Club.

2. Roles y responsabilidades

2.1 Junta Directiva

- Marca la estrategia global del Club.
- Supervisa el cumplimiento del Reglamento.
- Gestiona aspectos administrativos, económicos y organizativos.
- No interviene en decisiones técnico-tácticas.

2.2 Dirección Deportiva

- Define criterios deportivos comunes.
- Supervisa la labor de entrenadores/as.
- Gestiona incidencias deportivas o disciplinarias relevantes.
- Mantiene comunicación directa con la Junta Directiva.

2.3 Entrenadores/as

- Responsables del funcionamiento y disciplina del equipo.
- Cumplen y hacen cumplir este Reglamento.
- Mantienen comunicación directa con la Dirección Deportiva.
- Representan y defienden la imagen del Club en todos los ámbitos (opiniones, indumentaria, interacción con otros clubes, personas o entidades, etc.).
- Si existiese algún tipo de conflicto de intereses con otras entidades esta debe ser comunicada a la Dirección Deportiva para su aprobación.

2.4 Jugadores/as

- Representan los valores del Club en todo momento.
- Puntualidad, asistencia y esfuerzo en cada sesión.
- Cuidado del material, respeto al entorno y a la propiedad privada.
- Cumplimiento estricto de los códigos de conducta y uniformidad.
- Si existiese algún tipo de conflicto de intereses con otras entidades esta debe ser comunicada a través de los canales oficiales de comunicación del club (Entrenador/a-> Dirección Deportiva) para su aprobación.

2.5 Familias y tutores

- Apoyo positivo, respetuoso y sin interferencias.
- La comunicación se realizará exclusivamente a través del entrenador/a.
- Participación activa en actividades del Club (eventos, voluntariado, etc.).
- Respeto a entrenadores, árbitros, rivales y otros miembros del Club.

3. Cadena oficial de comunicación

Junta Directiva ⇄ Dirección Deportiva ⇄ Entrenadores ⇄ Familias/Jugadores

Normas:

- El entrenador creará tanto grupo de jugadores (de cadete en adelante) como grupo de padres si los jugadores son aún menores de edad. Ambos serán integrados en la Comunidad del Club como canal de comunicación "institucional"
- Se solicita evitar crear grupos paralelos con entrenadores u otros miembros del club.
- Las incidencias de cada equipo del club deben comunicarse siempre a través del entrenador/a.
- Se regirán según el anexo 2: Cláusula de Uso de Grupos de Mensajería.

4. Entrenamientos y partidos

4.1 Asistencia y puntualidad

- La asistencia a entrenamientos y partidos tanto de jugadores como entrenadores/as del club es **obligatoria**.
- Las ausencias deben comunicarse con antelación al entrenador/a o en su defecto a la Dirección Deportiva.
- Tres faltas injustificadas podrán considerarse **falta grave**.
- Estará terminantemente prohibido la participación en entrenamientos del club de cualquier persona externa. Sólo se permitirá este hecho con la autorización expresa de la Dirección Deportiva.
- La falta de pago de cualquiera de las cuotas implicará la suspensión temporal del jugador/a en las actividades deportivas, tanto entrenamientos como partidos.

4.2 Comportamiento

- Se acatarán las decisiones arbitrales y técnicas.
- Prohibido cualquier gesto o comentario despectivo.
- Las discusiones se resuelven siempre en frío y por cauces internos.

4.3 Lesiones

- Cualquier molestia debe comunicarse inmediatamente.
- El regreso tras lesión requiere autorización médica cuando proceda.

5. Indumentaria y material

5.1 Jugadores/as

- **Entrenamientos:** Siempre que sea posible, se recomienda el uso de la camiseta oficial del Club durante los entrenamientos, ya que contribuye a proyectar una imagen uniforme del equipo, favorece la igualdad entre todos los jugadores y refuerza el sentimiento de pertenencia e identificación con el Club y sus valores.
- Expresamente **está prohibido** utilizar ropa de otros clubes en entrenamientos o partidos.
- Resto de prendas libres (**pantalón, mallas**), siempre en buen estado y seguras.
- **Rodilleras y manguitos:** libertad total de color.
- **Partidos:** equipación oficial completa y en buen estado.
- Los jugadores deben colaborar en las **tareas de preparación y recogida del material o elementos auxiliares** (balones, conos, elementos publicitarios, elementos de separación, etc.)

5.2 Entrenadores/as

- Uniformidad oficial del Club **obligatoria**, en buen estado, limpia y adecuada.
- Prohibido dirigir entrenamientos o partidos sin la indumentaria oficial.

5.4 Material e instalaciones

- Queda prohibido el mal uso, deterioro intencionado o hurto de material.
- El material utilizado será puesto a disposición y recogido al final de cada entrenamiento.
- Robos en vestuarios u otros espacios serán considerados **falta muy grave**.

6. Participación en actividades del Club

El buen funcionamiento del Club requiere colaboración de todas las familias y jugadores:

Recomendaciones

- Participar activamente en actividades, eventos, torneos organizados por el Club.
- Ayudar cuando se solicite colaboración logística, montaje, acompañamiento u organización.

7. Régimen disciplinario ampliado

7.1 Tipos de faltas

Leves

- Impuntualidad ocasional.
- Lenguaje inadecuado.
- Falta de colaboración puntual.
- Descuidos de material.

Graves

- Reiteración de faltas leves.
- Inasistencias injustificadas repetidas.
- Desobediencia al cuerpo técnico.
- Falta reiterada de colaboración en actividades.
- Daños a material del Club.

Muy graves

- Agresiones físicas o verbales.
- Robos o daños intencionados a propiedad privada o del Club.
- Boicot al equipo o conducta antisocial grave.
- Difusión de imágenes de menores sin consentimiento.
- Incumplimiento reiterado de normas de indumentaria.
- Impago total o parcial de la cuota tras aviso formal.
- Faltas de respeto graves a compañeros, entrenadores, árbitros, aficionados o personal del club.

7.2 Sanciones orientativas

- **Leves:** advertencia verbal o escrita: 1–2 semanas.
- **Graves:** suspensión temporal de entrenos/partidos (1–6 semanas) y amonestación escrita.
- **Muy graves:** desde suspensión de 2 meses a toda la temporada; expulsión del Club en casos extremos.

8. Protección de datos y menores

- Prohibido compartir información o imágenes personales fuera de canales oficiales.
- Se aplicará la normativa vigente de protección de datos.
- Cualquier difusión no autorizada será considerada falta grave o muy grave además de las consecuencias legales que pueda provocar.

9. Quejas, sugerencias y mejoras

Cualquier comunicación debe dirigirse al entrenador/a, quien la trasladará a la Dirección Deportiva según corresponda.

La Junta Directiva evaluará las propuestas y comunicará resoluciones por canales oficiales.

10. Entrada en vigor

Este Reglamento revisado entra en vigor desde su aprobación por la Directiva a 1/09/2026 y podrá actualizarse anualmente.

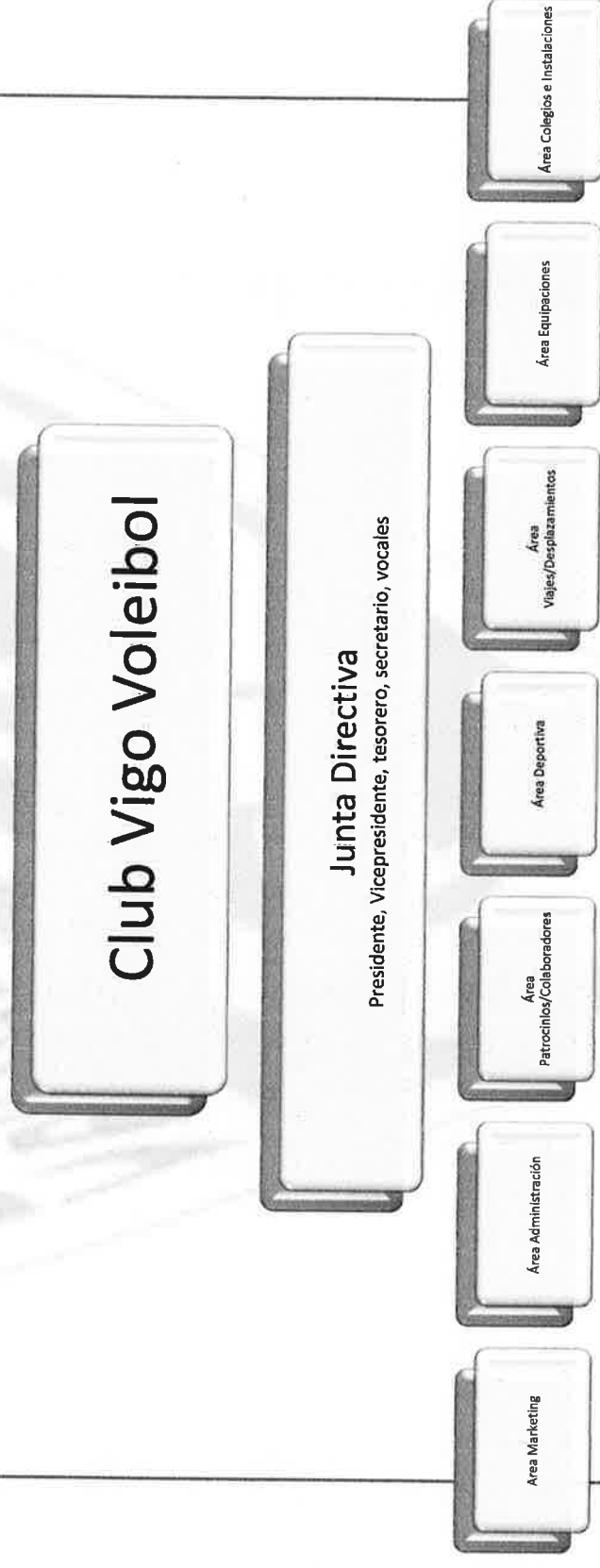
El Presidente

Fdo.: _____

El Secretario

Fdo.: _____

Anexo 1: Organigrama Club Vigo Voleibol



Anexo 2: Cláusula de Uso de Grupos de Mensajería (WhatsApp/Telegram)

1. Finalidad:

El Club Vigo Voleibol utilizará grupos de mensajería instantánea exclusivamente para la gestión deportiva: convocatoria de partidos, horarios de entrenamiento, gestión de desplazamientos y avisos urgentes. No se utilizarán para fines publicitarios ajenos al club.

2. Privacidad y Visibilidad:

Al aceptar la inclusión en estos grupos, el usuario (o su tutor legal) es consciente de que:

- Su número de teléfono y perfil de usuario serán visibles para el resto de los integrantes del grupo.
- El club no se hace responsable del uso que otros miembros del grupo puedan hacer de esta información fuera del ámbito estrictamente deportivo.

3. Normas de "Netiqueta" (Uso Responsable):

Para mantener la armonía y la operatividad del grupo, los miembros se comprometen a:

- No compartir contenido inapropiado, ofensivo o spam.
- Respetar los horarios de descanso (evitar mensajes en horario nocturno salvo urgencia extrema).
- Utilizar el grupo para temas que afecten a la colectividad (las dudas individuales deben resolverse por mensaje privado al entrenador o delegado).
- Prohibición estricta: No se permite compartir fotos o vídeos de otros miembros del grupo (especialmente menores) en redes sociales privadas sin el consentimiento de los interesados.

4. Revocación:

El usuario puede abandonar el grupo en cualquier momento por su propia voluntad o solicitar al administrador su baja. Ello no afectará a su condición de socio, aunque deberá buscar vías alternativas para mantenerse informado de las convocatorias.